



COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS (CIMP), enero-junio 2022.

Conforme a lo establecido por la disposición adicional primera del Real Decreto 485/2017, de 12 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Comisión Interministerial de Precios de los medicamentos está compuesta por:

- a) Presidencia: **D^a Silvia Calzón Fernández**, Secretaria de Estado de Sanidad.
b) Vicepresidencia: **D^{ña}. Patricia Lacruz Gimeno**, Directora General de Cartera Común de Servicios del S.N.S. y Farmacia.

c) Vocalías:

En representación del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

- **D^a Inés Olóndriz de Moragas**, Secretaria General de Financiación Autonómica y Local.
- **D. Jaime Iglesias Quintana**, Director General de Presupuestos.

En representación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital:

- **D^a Elena Aparici Vázquez de Parga**, Directora General de Política Económica.

En representación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo:

- **D. Galo Gutiérrez Monzonís**, Director General de Industria y de la PYME.

Representantes de las comunidades autónomas, a propuesta del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, elegidos entre sus miembros.

- **D. Juan Carlos Valenzuela Gámez**, Coordinador Regional de Farmacia. Dirección General de Asistencia Sanitaria. Servicio de Salud de Castilla La Mancha (SESCAM)
- **D^a Fidelina de la Nuez Viera**, Responsable del Servicio de Uso Racional del Medicamento y Control de la Prestación. Dirección de Programas Asistenciales. Servicio Canario de la Salud.
- **D. Atanasio García Pineda**, Director General de Prestaciones y Farmacia. Islas Baleares.

D^{ña}. M^a Dolores Fraga Fuentes, Subdirectora General de Farmacia. Secretaria de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos.

D. Javier García del Pozo, vocal de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del S.N.S. y Farmacia.



Representantes de las Comunidades Autónomas en calidad de oyentes, a propuesta del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, elegidos entre sus miembros:

- **Dña. Concepción Carmona Torres**, Subdirectora de Gestión Farmacéutica. Servicio Extremeño de Salud.
- **Dña. María José Calvo Alcántara**, Subdirectora General de Farmacia y Productos Sanitarios. Consejería de Sanidad de Madrid.
- **D. Iñaki Betolaza San Miguel**, Director de Farmacia. Consejería de Salud. Gobierno Vasco.
- **Dña. Caridad Pontes García**, Gerent del Medicament Àrea Assistencial Salut/Servei Català de la Salut.
- **D^a Nieves Martín Sobrino**, Directora Técnico de Asistencia Farmacéutica, Dirección General de Asistencia Sanitaria. Gerencia Regional de Salud. Castilla y León.
- **D. Carlos Gustavo García Collado**, Subdirector de Farmacia y Prestaciones. Andalucía.
- **D. José Manuel Ventura Cerdá**. Director General de Farmacia y Productos Sanitarios. Consejería de Sanidad Universal y Salud Pública. Comunidad Valenciana.
- **D. Antonio López Andrés**, Subdirector de Farmacia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- **D. Sergio Valles García**, Director General de Política y Planificación Sanitarias – Consejería de Salud del Principado de Asturias.
- **D. Jorge de la Puente Jiménez**, Director General de Ordenación, Farmacia e Inspección. Consejería de Sanidad. Gobierno de Cantabria.
- **D^a Silvia María Reboredo García**, Subdirectora General de Farmacia de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Gallego de Salud.
- **D. Gonzalo Aparicio Rodríguez**, Director General de Humanización, Prestaciones y Farmacia. La Rioja.
- **D. Casimiro Jiménez Guillén**, Subdirector General de Farmacia e Investigación. Murcia.
- **D^a Ana Cristina Bandrés Liso**, Coordinadora de la Estrategia de Uso Racional del Medicamento. Dirección General de Asistencia Sanitaria. Departamento de Sanidad de Aragón.

Madrid, 31 de diciembre de 2021